

	ACTA DE SUSPENSIÓN	Código:	F-CAM-060
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

ORDEN DE COMPRA No. 82298 DE 2021

FECHA: 07 de febrero de 2022

CONTRATO No. Orden de Compra No. 82298 del 10 de diciembre de 2021

OBJETO: “ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PAPEL, DE DOTACIONES ESCOLARES, PARA SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y, DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONTEMPLADAS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL QUE EJECUTA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM, EN PRO DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE”

CONTRATISTA: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**

VALOR CONTRATO: \$ 14.628.268,01

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contados a partir de la firma del acta de inicio

El día 07 de febrero de 2022 se reunieron virtualmente, la Ingeniera DIANA MARCELA BERMEO PARRA, Supervisora designada por La CAM y, RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS identificada con cédula de ciudadanía No. 39.676.990 de Soacha (Cundinamarca), Representante Legal del INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT No. 860.051.447-7, en calidad de contratista, con el fin de acordar SUSPENDER la ejecución de la presente Orden de Compra teniendo en cuenta las consideraciones remitidas mediante Oficio rad. CAM No. 20224000028982 de fecha 04 de febrero de 2022, en el que se describe:

“(…)

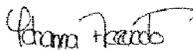
1. *Por fuerza mayor, nos es imposible cumplir con las fechas pactadas y solicitamos, debido que toda la programación que teníamos se nos atraso, por un incendio interno en nuestra planta, el cual no afecto el área de pintura y se encuentra y duro en revisión y mantenimiento aproximadamente 20 días, tal como se puede constatar en las fotos adjuntas y videos. Se anexa reporte de bomberos*

Es de aclarar que esto nos está afectando en nuestra producción en 100% debido que todos los muebles tienen el proceso de Lavado Por Aspersión y Pintura Electrostática Horneable.

2. *Nuestro proveedor de pintura nos indica que la programación de pintura tampoco la ha podido cumplir debido a que no cuenta con insumos, por la de demora de llegar a nuestro país materia prima, debido al inconveniente mundial de los contenedores. Se anexa carta de proveedor*
3. *Muy comedidamente se nos otorgue un aplazamiento hasta el 30 de marzo de 2022”.*

	ACTA DE SUSPENSIÓN	Código:	F-CAM-060
		Versión:	3
		Fecha:	09 Abr 14

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, con la advertencia que una vez superada las causas que dieron origen a la presente, se reanudara el contrato en forma inmediata.


RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
 R.L. Industrias Cruz Hermanos S.A.


DIANA MARCELA BERMEO PARRA
 Supervisor CAM